



Secretaría de Educación

PROTOCOLO PARA LA NUEVA NORMALIDAD

REGLAMENTO

1. La comunidad educativa de la ENEP deberá:
 - seguir el protocolo de ingreso a la Escuela Normal (toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial)
 - **Uso de cubrebocas en espacios cerrados como medida recomendable**
 - respetar la sana distancia (1.5 metros) en todo momento
 - respetar todos los señalamientos existentes en las diversas áreas de la Escuela para la conducción dentro de la misma
 - acudir a la Escuela Normal solamente con los objetos y útiles indispensables para el desarrollo de sus actividades
 - limpiar su espacio de trabajo antes y después de sus actividades.
2. Para el uso de los sanitarios, encontrarán en cada uno artículos que les permitirán limpiar antes y después de utilizarlos.
3. Está prohibido tirar cubre bocas, toallas húmedas o cualquier objeto de higiene personal fuera de los botes de basura.
4. Se abstendrán de acudir a la institución aquellas personas que presenten síntomas relacionados a COVID-19. De igual manera, en caso de presentarse en algún familiar directo, se deberá de informar **a su autoridad inmediata.**
5. En caso de ser detectado algún síntoma durante la jornada de trabajo, se le solicitará se retire de las instalaciones. Y acuda a atención médica.

DE LAS SANCIONES

En el caso de incumplir cualquiera de los puntos marcados en el presente protocolo, **el infractor será acreedor a una carta de apercibimiento** por parte del Departamento de Servicios Escolares.

Es importante aclarar que todo aquel alumno que cuente con una carta de apercibimiento en su historial académico NO es elegible para participar en actividades que involucren representar a la Escuela Normal en eventos académicos, deportivos y culturales; ni podrá ser candidato para los procesos de Movilidad Nacional o Internacional a que se tenga lugar.